

Por disposición del Consejo de Facultad, el texto correspondiente a las Actas omite algunos apartes que hacen relación a situaciones personales o similares, del exclusivo interés de los destinatarios de algunas de las decisiones. Si considera necesario disponer del Acta física, deberá obtenerla mediante solicitud en la Vicedecanatura de la Facultad de Medicina.

**FACULTAD DE MEDICINA
CONSEJO DE FACULTAD**

26 de marzo de 2014

Acta 494

1. Verificación del quórum

Elmer Gaviria Rivera	Presidente
Carlos Alberto Palacio Acosta	Secretario
Luis Felipe Gómez Isaza	Jefe departamento de Medicina Interna
Sonia del Pilar Agudelo López	Jefe departamento de Mico y Parasitología
Diana Patricia Díaz Hernández	Jefe Depto. Educación Médica
Carlos Julio Montoya Guarín	Director del IIM
Juan Guillermo Londoño Cardona	Profesor Depto. de Ginecología y Obstetricia
Sergio Durán García	Representante Egresados
Wilmer Soler Terranova	Representante profesoral (Suplente)
Alfredo Gómez Cadavid	Jefe centro de extensión
Carlos Hernando Morales Uribe	Jefe Departamento de Cirugía
Juan Carlos Marín Gómez	Asesor Jurídico

2. Lectura y aprobación del orden del día:

Matricula extemporánea Pedro Alejandro Millán

Aval para actividades de extensión

3. Aprobación Acta 492 y 493 virtual, se aprueban sin modificaciones

4. Informe del Decano

Convocatoria pública de méritos docente.

Informa que se ofertaron 22 perfiles para 33 plazas, dos de ellas de tiempo completo y 31 plazas de medio tiempo.

Preocupa para la Facultad la no vinculación definitiva de profesores. Que hay Profesores ocasionales con más de (10) diez años de servicio.

Se está preparando un informe de profesores que se presentaron como ocasionales sin segunda lengua. Se debería permitir un proceso de acreditación

de este requisito para dos años para los profesores que en su ingreso carezcan de ella. Para trabajar con la comunidad no se requiere el inglés, desde Rectoría son inflexibles respecto de la exigencia del inglés.

Nos trazan un plan la visita de los pares y nos exigen profesores vinculados y estamos en dificultad para cumplir con ello. En IQ no tenemos ni uno solo vinculado.

Hay un caso en la universidad. Somos únicos en alergología. Se presenta un alergólogo de nuestra IPS y no acredita docencia universitaria. Ello pasa con la mayoría de docentes en clínicas. Este señor es profesor según el convenio suscrito.

EL Vicedecano explica el trámite: La Vicerrectoría de docencia solicita verificar requisitos, nombran para el efecto unos docentes y estos encuentran que los inscritos no acreditan certificación en docencia. Si no lo tienen, no lo acreditan.

El Decano expresa que el requisito de docencia se iba a reemplazar con el trabajo de investigación.

Carlos Morales dice que también incide el hecho de que los aspirantes no saben integrar la información y además no piden la certificación a la facultad.

El Decano dice que se nos están quedando por la falta de experiencia en docencia y trayectoria en investigación.

El Vicedecano dice que deben haber especificidades en las convocatorias.

La Jefe del Departamento de Educación Médica Diana Díaz dice que esas situaciones dan puntos pero que no descalifican.

El Decano dice que la universidad tiene que mirar que hacer con los profesores que se están quedando. Allí encontramos sin problema los mejores estudiantes, líderes, estudiantiles y resulta que no pueden ser profesores. Hay que mirar alternativas.

Agrega que la Universidad en el tema del inglés, no puede pensar que es bilingüe para trabajar con la comunidad.

Alfredo Gómez propone la posibilidad de colocar temporalmente un funcionario de la Facultad a la hora de las convocatorias a fin de ayudar a los aspirantes a presentar sus hojas de vida.

Decano. Dice que hay que mejorar las condiciones del Talento Humano y dar oportunidad de ingreso. Cuando hay pérdidas del 64% de aspirantes el tema es preocupante.

Esperemos que el vicerrector de docencia entregue la relación y hacemos el análisis.

Vicedecano. Existe un temor mayor. Hay áreas donde no se presentaron.

Decano Dice que aquí no hay plazas vacantes, al menos.

El Dr. Carlos Julio Director del IIM dice que se puede violar la igualdad de personas que en el caso del inglés, saben desde el kinder Garden y vienen preparados.

Vicedecano. Dice que ese tema ha sido discutido en el comité de currículo. Agrega que hace tres años tenemos un componente nuclear de fundamentación en 2da lengua en inglés. Que tenemos profesores pagados por la facultad de medicina y los cursos son dirigidos por la profesora Miglena. Son (6) seis semestres y es una buena base en la formación. Hoy por orden de la universidad, ésta direcciona la coordinación de esos cursos. Agrega que hay por ejemplo 30 o 40 estudiantes que han validado y ganaron. Agrega el Dr. Carlos Julio que hay que tener en cuenta que estas generaciones últimas llegan a la universidad con más bases de preparación.

La Dra. Sonia del Pilar Agudelo dice que en estos temas se puede pensar en hacer capacitaciones a docentes y estudiantes.

Informa el Decano que la postura del Rector es inflexible en bajar la exigencia del inglés.

Discusión respecto a la elaboración de los planes de trabajo por los docentes.

La realización del Plan de trabajo es una labor virtual. Se expresa el escaso compromiso de los docentes para su realización. Se dice que legalmente no se pueden suspender salarios y la recomendación es el inicio de proceso disciplinario. Se enviará una carta personal a cada profesor que no lo haya diligenciado.

Llevaron al Consejo Académico la inquietud y preocupación los representantes profesoriales Lucia Tamayo y el profesor Alarcón, con respecto al plan de trabajo electrónico. Nosotros en la Facultad somos parte de la prueba piloto. Hoy tenemos 200 profesores sin plan de trabajo. ¿O se les debe bajar la nota o no se deben evaluar? Posiblemente no se les debería pagar. Vicerrectoría de docencia, sentó postura por ahora en el sentido de que se les debe pagar, entre otras porque no se tienen elementos de trabajo para establecer si se trabaja o no. Esta postura se tomó con el apoyo previo y análisis de la oficina de asesoría jurídica. Vicerrector de docencia dice que el plan de trabajo hay que hacerlo. La posibilidad se va a centrar en afectar la evaluación e iniciar procesos disciplinarios. Se enviará una carta suscrita de mi parte a cada uno de los docentes apremiándolos por la situación y relacionándoles las consecuencias expresadas por vice docencia. El plan de trabajo es la carta de navegación. ¿Cómo se hace el control a un profesor de cátedra con dos asignaciones solamente, por ejemplo?

Frente al profesor que no quiera cumplir con su plan de trabajo se deberá informar ese hecho a la oficina de asuntos disciplinarios. La planta tecnológica actual por pésima que sea, tiene más de 300 planes de trabajo de profesores. Los profesores que más omiten hacer su plan de trabajo son los de clínicas básicamente. El problema es cuando el docente dice que no, pero por ahora el Vicerrector de docencia dice que hay que pagarles.

Vicedecano. Dice que estamos en presencia de un problema cultural que va más allá de los compromisos formales. Agrega que nuestra idiosincrasia nos lleva a tener que tener algo a que temer y algo que nos obligue.

Sergio Durán dice que la institución debe tener mecanismos de ayuda para que se cumplan con los requisitos. Que se busquen elementos administrativos no represivos pero que ayuden y apoyen la elaboración.

El Decano dice que llevamos cuatro años en el proceso electrónico, monitoreado y que es solo cada seis meses, que no es diario. Se han puesto todas las herramientas y hay q tomar decisiones, se empezará por el envío de la carta antedicha.

Sobre cupos en Gineco-obstetricia.

El Dr. Juan Guillermo Londoño Cardona, llama la atención del malestar que tienen en el Departamento, tema que llevaron al claustro profesoral, debido al aumento de cupos que en número de (7) se hizo cuando la autoevaluación arrojó capacidad para (6) seis estudiantes.

El Sr. Decano llama la atención que en medio de convocatorias públicas cualquier modificación puede generar no solo controversias y sino hasta demandas judiciales. Que en caso de existir algún error en el acta con el número de cupos que salió a convocatoria es mejor y más recomendable si es del caso, reducir los cupos para la próxima convocatoria. Agrega que en su momento se optó por hablar con cada área que voluntariamente aceptara incrementar sus cupos y tratar en cada caso las necesidades de cada una. Que se hicieron igualmente consultas si era posible aumentar cupos y qué se necesitaba para ello y que por favor hicieran la solicitud. Reitera el Decano – mientras se trata de ubicar las actas para verificar la situación, que todos estos asuntos se pueden resolver si es que en el acta quedó para este caso un cupo de seis. Se le expresa al Dr. Juan Guillermo que se deberá tratar el tema igualmente con el Dr. Joaquín Gómez.

El Dr. Juan Guillermo llama además la atención del incumplimiento presentado por la IPS Universitaria de su compromiso cuando cerró el servicio.

El Vicedecano dice que le preocupa el argumento de que no hay sitios de práctica. Que en el campo se ve la ocupación que hacen las privadas. Los profesores nuestros terminan sirviendo a residentes de otras universidades. Agrega que Ginecoobstetricia tiene más docentes que cualquier otra universidad.

El Decano dice que nadie tiene el número de profesores que nosotros tenemos en las especialidades.

El Dr. Sergio Durán consulta si hay un estudio de mercado de residentes en sitios de práctica. Agrega que esto es una competencia y que hay que darle prioridad al sector público. Que se debe manejar información para nuestra defensa. Que es muy importante tener el mapa de lo que está sucediendo.

El Decano aclara que hoy la prioridad de la IPS son nuestros estudiantes de pregrado y de posgrado. Que la incapacidad nuestra de aumentar cupos termina copada en la IPS con estudiantes de otras universidades

Otras informaciones:

Se aceptó la maestría en educación superior y el cambio de nombre a epidemiología clínica.

Recibió el Decano carta de Secretaría de movilidad, en respuesta a solicitud de resalto en la calle 63. Se respondió positivamente.

El próximo 8 de abril 10 am en el auditorio de la SIU "Contar lo que hacemos". Evento de audiencia pública del Sr. Rector.

Finalmente se resaltan los resultados de los grupos de investigación de Colciencias.

El Dr. Carlos Julio Jefe del IIM, dice que hubo algunas inconsistencias por falta de actualización y que el software entrega los resultados de esa manera.

El Decano dice que hay cinco recursos de reposición interpuestos. Solicita hacer una presentación una vez se resuelvan los recursos.

Informa que se va a realizar reposición del vehículo de la Facultad. Ya tiene VoBo de Rector y de la oficina de Transportes de la Universidad, la que aconseja la reposición cada dos años y el nuestro ya lleva cuatro. Valor estimado 60 millones

Hay estudiantes de (27) veintisiete y de (26) semestres que preocupan. El Vicedecano dice que en el Comité de Currículo se estableció que casi todos los estudiantes de muchos semestres cuentan con ayuda estudiantil.

Egresados:

El Dr. Duran informa que el convenio de simulación se estudió y se hicieron sugerencias. Lo académico lo estudiará educación médica, y la parte financiera que será por centro de extensión y finalmente será aprobada por Consejo de Facultad.

Se elaborará un portafolio de servicios según 1441.

Se propone una comisión para la creación de una IPS de telemedicina, que sirva a living lab y los hospitales.

El Decano aclara que esto hace parte de unos recursos de un proyecto que la Facultad debe responder.

Por otro lado están otros proyectos de telemedicina de la IPS universitaria y otro del Departamento de Antioquia.

Se traerá una presentación al Consejo.

El Decano solicita le aclare al Consejo de su intervención, desde que hizo mención del tema de la IPS. El Dr. Durán explica el contexto y los modelos que informa ya están funcionando. Dice que trae propuesta de la comisión para discutir una futura IPS de Telemedicina. Aclara que si los egresados entienden que desde la Facultad no se va a montar, ellos en su defecto piensan proceder a su creación.

El Decano le aclara al Sr. Representante de los Egresados, inicialmente que éste no es ni el momento ni el escenario para presentar propuestas. Que la Facultad y la Universidad dispondrá de unos recursos reglamentados por una convocatoria pública y específicamente asignados los componentes de cada uno, dentro de un proyecto con una-epm telecomunicaciones, con el tema del living lab y su parte tecnológica. Que también contará con el concurso de los egresados con su asociación para las consultas. Que el cómo se debe hacer, es a través de una IPS responsable de ello. Que la IPS de telemedicina no es de nuestra competencia. Que la IPS atiende su red. La asociación de egresados debe aportarnos. Reitera que todo está definido desde la convocatoria. Agrega el Decano que una vez se tengan los informes y planteada toda la alternativa, se va contar con todos los aportes y todo será en su momento oportuno.

El Dr. Sergio Durán, posterior a la sesión, remite texto en el que concreta su intervención y solicita se agregue, de su parte en el acta. Para el efecto se inserta:

- A. “Desarrollo del convenio del Centro de Simulación con Asoegresados Facultad de Medicina: Se realizó la coordinación con extensión en reunión con el Dr. Jorge Iván López y el Ingeniero Alfredo Gómez. También se aclararon las tareas pendientes en la reunión mensual del comité académico del centro de simulación, está por definir la programación de los cursos de SVA y proponer las tarifas, los % de participación sobre las utilidades y la coordinación administrativa para presentar la propuesta a extensión.
- B. En coordinación con extensión sobre la propuesta de Metrosalud para realizar las capacitaciones en cumplimiento del 1441, se aclara que los pasos para el trabajo conjunto con Asoegresados son elaborar un portafolio de servicios y estructurarlos académicamente para ofrecerlo ampliamente y no solo a Metrosalud.
- C. Sobre el proyecto de Telemedicina: La reunión de Junta Directiva de Asoegresados dio el aval para el modelo de negocios en la IPS de Telemedicina y

deja la tarea de trabajar el plan de negocios en el mes de abril con el objetivo de empezar su estructuración en mayo. Se insiste en la importancia de que la Facultad de Medicina participe para poder trabajar conjuntamente y se propone conformar un comité conjunto de la Facultad con Asoegresados para tratar el modelo de negocios y el plan para estructurar el centro de referencia.

Se informa sobre la propuesta de trabajar en forma coordinada con los Hospitales Públicos de los municipios para la propuesta de la red de telemedicina, se informa que AESA nombró 3 representantes y se invita a la facultad a participar también de éste comité.”

Estudiantes. No se encuentran presentes.

Profesores. No se presenta informe en esta sesión.

5 Proyectos de Acuerdo segundo debate:

5.1 Proyecto acuerdo plan de estudios nuevo programa Dermatopatología. Se aprueba

6. Asuntos Estudiantiles:

6.1 Asuntos de pregrado:

6.1.1 Matrícula extemporánea semestre académico 2014-1 cursos otras Facultades:

- **Manuela Arango Tobón**, solicita matrícula extemporánea de los cursos Licenciatura en pedagogía infantil: Prácticas integrativas I y procesos orales de lectura y escritura de la Facultad de Educación.

Se recomienda.

- **Liza María Álvarez Restrepo**, con cédula 1.152.199.842, solicita matrícula extemporánea del curso historia General I del programa académico historia de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.

Se recomienda.

6.1.2 Corrección extemporánea de nota, curso Urgencias Quirúrgicas código 3014006 nivel 12

Se solicita corrección extemporánea de la nota del curso Urgencias Quirúrgicas código 3014006 nivel 12, al practicante **Juan Diego Sánchez Gómez** con cedula 8.104.757, con una nota final de 4.26 (cuatro punto veintiséis).

Se recomienda.

6.1.3 Internado especial

- **Andrés Felipe Cardona Arias**, con cédula 1.036.616.915, nivel XIII, solicita rotación especial en la Sección de Endocrinología y Metabolismo por seis meses.

Se recomienda.

6.1.4 Matricula extemporánea Semestre académico 2014-1

- **Oscar Alberto Sierra Peláez**, con cédula 1.017.123.763, Nivel XIII, Solicita matricula extemporánea del semestre académico 2014-1.

Se recomienda y se le cobrará el 20% por matrícula extemporánea

- **Daniela Fernanda Bastidas Villota**, con cédula 1088734182 e **Ilda Damaris Bastidas Villota**, con cédula 59796430, solicitan les autoricen la matricula extemporánea del semestre académico 2014-1.

Se recomienda

6.1.5 Grados privados

- **Manuela Gaviria Ospina**, con cédula 32.243.810, solicita le autoricen la ceremonia privada de grados.

Se recomienda.

- **Juan Diego Sánchez Gómez**, con cédula 8.104.757, solicita le autoricen la ceremonia privada de grados.

Se recomienda.

6.1.6 Aprobación de notas extemporáneas de validaciones de los cursos de inglés I, inglés II y sexualidad I del semestre 2013-2 y Matricula extemporánea de los cursos de inglés para el semestre 2014-1. Los estudiantes no se presentaron a tiempo para firmar las validaciones y se venció el plazo.

- **Inglés I**

Nombre	Documento de identidad
Gustavo Adolfo Arzayus Arzayus	96070813740
Mateo Gaitán Mendoza	96080817182
Brian Daniel Lopera Díaz	1214715444

• **Inglés II**

Nombre	Documento de identidad
Alejandro Vélez Escobar	1214713422
José Emilio Agámez Gómez	97022514400
Natasha Castro Herrera	1036662556
Valentina López Hurtado	1061765015

• **Sexualidad I**

Nombre	Documento de identidad
Carlos Mario Gómez Muñoz	1214723634
Tania Andrea Delgado Tovar	1061762839

Se recomienda

6.1.7 **Movilidad estudiantil nacional para el semestre 2014-2.**

Solicitudes para último año de prácticas semestre 2014-2 y 2015-1

La documentación se revisó de acuerdo a los requisitos de promedios, procesos disciplinarios y acreditación y todos cumplen.

	Universidad	Cédula	Nombre	Pro	2014-2	2015-1
1	UNAL	1067402490	Adrian Andrés Díaz Mogollón	3.7	6 meses	6 mese
2	UNAL	1013624390	Ana María Vargas García	3.8	6 meses	
3	U. de Santander	1098693247	Aryel Stefanny Paba Torrado	3,59	6 meses	
4	U. de Cartagena	1066521164	Carlos Andrés Regino Agamez	4,04	6 meses	6 meses
5	UNAL	1032450196	Carlos Eduardo Pozzo Pérez	3.7	6 meses	
6	U. de Quindío	1094921593	Christian Hernán Garzón Vanegas	3.9	6 meses	6 meses
7	U. de Cartagena	1066181547	Claudio José Naranjo De La Cruz	4.05	6 meses	
8	UNAL	1018447531	David Alejandro Molina Gustin	3.7	6 meses	6 meses
9	U. de Cartagena	1140849410	Deidy Johana Bustos Mendoza	4.01	2 meses	
10	U. Militar de Nueva Granada	1018447039	Diana Carolina Martínez Morales	4.20	6 meses	
11	U. de Quindío	1094920647	Diana Marcela Mosquera Romero	4.3	6 meses	6 meses
12	UNAL	1049609547	Edwar Arley Suarez Sanabria	3,50	6 meses	6 meses
13	U. de Quindío	1113622463	Eliana Ximena Monsalve Ortiz	4.2	6 meses	6 meses
14	UNAL	1019061529	Juan David Ramírez Pimiento	4.2	6 meses	
15	U. de Cartagena	1143357653	Juan Sebastián Sánchez Correa	4.03	6 meses	5 meses
16	U. de Quindío	1094898622	Julián Darío Guasco Loaiza	4.0	6 meses	6 meses
17	UNAL	1121872013	Julio César Guerrero Ortiz	3.7	6 meses	6 meses

18	U. Militar de Nueva Granada	1094264586	Kristty Durley S. Contreras Suarez	3.96	6 meses	
19	U. Libre Seccional Cali	1144052452	Laura Liseth Zuluaga Duclercq	4.1	6 meses	6 meses
20	UNAL	1030612144	Laura Rocío Rodríguez Peraza	3.9	6 meses	
21	U. de Quindío	1094913959	Lina Fernanda García Grisales	4.0	6 meses	6 meses
22	U. Libre Seccional Cali	1143840096	Lina María Zapata Vásquez	4.19	6 meses	6 meses
23	UNAL	1072661339	María Camila Moreno Escobar	3.9	6 meses	
24	U. Libre Seccional Cali	1061743479	María Lucia Cabanzo González	4.14	6 meses	6 meses
25	U. Militar de Nueva Granada	1018444706	María Paula Cordero Vásquez	3.93	6 meses	
26	U. de Cartagena	1128421812	María Rosario Fernández Mejía	4.1	6 meses	
27	UNAL	1032445743	Mario Alejandro Tibanta Orbes	3.8	6 meses	
28	U. de Quindío	1094919311	Natalia Andrea Ruiz Gómez	4.2	6 meses	6 meses
29	UNAL	1018458133	Omar Huang David Escobar Franco	3.9	6 meses	
30	U. de Quindío	1077852505	Rubén Darío Muñoz Galindo	4.0	6 meses	6 meses
31	U. de Quindío	1094928338	Sarah Dávila Arias	4.2	6 meses	6 meses
32	U. Libre Seccional Cali	1151945398	Sebastián Bolaños Osorio	3.78	1 mes	6 meses
33	U. de Quindío	1094919479	Sebastián Penagos Aguirre	4.1	6 meses	6 meses
34	UNAL	1053806051	Sergio Alberto Londoño Tabares	4.1	6 meses	
35	UNAL	1014236423	Silvana Ramírez Rico	3.9	6 meses	
36	U. Libre Seccional Cali	1144046991	Stefanny Muñoz Bolaños	3.96	6 meses	1 mes
37	U. de Quindío	1116251141	Willfrant Jhonnathan Muñoz Murillo	4.1	6 meses	6 meses

Se recomienda

6.1.8 Movilidad Internacional.

El área de relaciones internacionales le da el visto bueno a la solicitud de movilidad del siguiente estudiante que cumplen con los requisitos académicos determinados por el área.

Estudiante internacionales visitando la Facultad:

Nombre del estudiante	Universidad de Origen	País	Periodo de tiempo
Gabriel Alejandro Real Ornelas	Universidad de Guadalajara	México	Julio de 2014

Se recomienda

6.1.9 Cancelación extemporánea de semestre 2013-2

Jennifer Danelly Ríos Zapata, con cédula 1.020.469.115, solicita cancelación extemporánea de semestre académico 2013-2.

No se recomienda.

6.1.10 Matricula extemporánea curso Comunicación II, en el grupo 4 semestre académico 2014-

Andrés Felipe Mejía Vásquez, con cédula N° 1.037.547.721, solicita matricula extemporánea del curso comunicación II, en el grupo 4 para el semestre académico 2014-1.

Se recomienda.

Componentes flexibles:

6.1.11 Reconocimiento de materia:

La estudiante **Natalia Andrea García Castaño**, cédula No. 1017206437; del nivel X del programa Medicina, solicita le sean reconocidos los flexibles Formación teórica y auditiva 1 código 0221551 y Formación teórica y auditiva 2 código 0221651, que cursó en el pregrado Preparatorio Música Instrumento, en la Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia, por los flexibles Iniciación Musical código 3017509 e Iniciación Instrumental código 3017516.

Materias solicitadas	Créditos	Nota obtenida	Materias reconocidas	Créditos del área homologar
Formación teórica y auditiva 1 0221551	4	4,5	Iniciación Musical 3017509	3
Formación teórica y auditiva 2 0221651	4	4,4	Iniciación Instrumental 3017516	4

Se recomienda.

6.1.12 Matricula extemporánea de componente flexible

El estudiante **Camilo Andrés Guzmán David** c.c. 1.152.683.382 del nivel XI del pregrado solicita matrícula extemporánea del componente flexible Atención Prehospitalaria código 3017190 grupo 13.

Se recomienda

6.1.13 Cancelación de componente flexible semestre 2014-1:

Cancelar el componente flexible Desarrollo de Cáncer por Agentes infecciosos código 3017106. Por poca demanda, se matricularon solo 5 estudiantes.

Instrumentación Quirúrgica:

6.1.14 Ceremonia privada de grado.

Luz Amparo Martínez Palomo, con cédula No.65.794.714 solicita Grado Privado para el 3 de abril de 2014,

Se aprueba.

6.1.15 Matricula extemporánea de curso para semestre 2014-1

Daniela Carmona Henao, cedula 1.035.858.564 solicita matricula extemporánea de curso Practicas IV (3040325) para el semestre 2014-1.

Se recomienda.

6.1.16 Matricula extemporánea semestre 2014-1

Natalie Patiño, cedula 1.152.190.553 solicita matricula extemporánea para el semestre 2014-1.

Se recomienda.

6.1.17 Recurso de reposición en subsidio de apelación a respuesta negativa sobre solicitud para cancelación extemporánea de Curso Cardiorrespiratorio (3040401) en el semestre académico 2013-2

Recurso a respuesta negativa emitida por el Consejo de Facultad de Medicina, en su sesión del día 26 de febrero de 2014, acta N. 491, sobre solicitud de la estudiante **Silvana Londoño Arboleda**, identificada con cedula de ciudadanía 1.214.714.888, para cancelación extemporánea de Curso Cardiorrespiratorio (3040401) en el semestre académico 2013-2.

No se recomienda

6.2 Asuntos de Posgrado:

6.2.1 Autorización de reporte extemporáneo de nota y grado privado

El coordinador del programa de la Maestría en Ciencias Clínicas doctor John Jairo Zuleta Tobón, solicita autorización de reporte extemporáneo de nota para la materia Trabajo de Investigación código 3041999 grupo 1 del semestre 2013-1 y grado privado, para el siguiente estudiante:

6.2.2 Juan Carlos Arango Viana con cédula 71.589.374

Se recomienda.

6.2.3 Rotaciones

Nombre	Institución de Origen	Especialización	Fechas	Área de Rotación	Lugar de rotación	Carta - solicitud	Comité de Área y Prog	Aprobación
1	Yuly Mildred Bayona Ovalles	Universidad Industrial de Santander	Pediatría	Mayo y julio de 2014	Neurología Pediátrica	HUSVF y HPTU	Aprobado en el Comité de Programa de Pediatría el 24 de febrero de 2014 según acta 295	Aprobada por la institución
2	Katty Marzola Peña	Universidad de Cartagena	Radiología	Mayo de 2014	Radiología Pediátrica	HUSVF	Aprobado en el Comité de Programa de Radiología el 14 de febrero de 2014 según acta 25	
3	Pedro Andrés Escobar Mahecha	Universidad Nacional	Medicina Física y Rehabilitación	Julio de 2014	Rehabilitación Oncológica	HPTU	Solicitud al Jefe de Posgrado Doctor Carrizosa	
4	Luis Mauricio Mora			Noviembre de 2014				
5	Álvaro Enrique Rodríguez Lázaro			Agosto de 2014				
6	Andrea Lariza Espinal			Enero de 2015				
7	Pablo Andrés Escudero Pineda	U de A	Radiología Intervencionista	Mayo de 2014	Radiología Intervencionista	Policlínico Tor Vergata	Aprobada en el Comité de Programa de Radiología el 14 de marzo de 2014 según acta 26	
8	Margarita María Ortiz Marulanda		Radiología en Trauma y Urgencias	Desde abril hasta julio de 2014	Musculoesquelético	Universidad de San Diego California		

7. Asuntos Profesorales:

7.1 Evaluaciones del desempeño docente.

Consejo

Docente	Departamento	Período	Evaluación
Iván Darío Flórez Gómez	Pediatría y Puericultura	2011-2012	Excelente
Iván Darío Flórez Gómez	Pediatría y Puericultura	2012-2013	Excelente
*Gloria Inés Sánchez Vásquez	Microbiología y Parasitología	2013-2014	Bueno

*Oficio de la doctora Sonia Del Pilar Agudelo López, Jefa del Departamento de Microbiología y Parasitología Se lee la evaluación de la jefa del Departamento, su autoevaluación e informe de actividades.

El Consejo reconoce su actividad investigativa, pero evidencia incumplimiento docente. No presentó un plan de trabajo 2013-1.

La Dra. Sonia Agudelo se abstiene de participar en la votación.

Áreas Clínicas

Docente	Departamento	Evaluación Jefe	Evaluación Estudiantes	Período	Evaluación
Jorge Alberto Castaño Montoya	Patología	4.86	4.98	2012-2013	Excelente
Julio Nicolás Torres Ospina	Pediatría y Puericultura	4.78	4.54	2012-2013	Excelente
Linda Andrea Betancur Franco	Pediatría y Puericultura	4.35	No tiene	2012-2013	Bueno
Linda Andrea Betancur Franco	Pediatría y Puericultura	4.23	No tiene	2013-2014	Bueno
Diana Carolina Rúa Molina	Medicina Interna	5.0	4.91	2013-2014	Excelente
Oscar Andrés Franco Tavera	Patología	4.84	Sin dato	2013-2014	Excelente

Se corrige evaluación de la profesora Linda Andrea Betancur Franco, docente adscrita al Departamento de Pediatría y Puericultura, periodo 2011-2012: ya había sido evaluada como bueno

Decano

Docente	Departamento	Período	Evaluación
Fabio Arturo López Quintero	Jefe Departamento de Morfología	2012-2013	Bueno
Carlos Alberto Palacio Acosta	Vicedecano	2013-2014	Excelente
Jaime Alberto Pérez Giraldo	Jefe Departamento Fisiología y Bioquímica	2013-2014	Excelente

7.2 Escalafón Docente

- Ingreso en el escalafón docente:**

Nombre del Docente	Dependencia	Requisitos
Linda Andrea Betancur Franco	Pediatría y Puericultura	Cumple con los requisitos: certificados de los cursos sobre "Docencia Universitaria" y Nuevas tecnologías para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje", cumplió un año de vinculación el 19 de enero de 2010 y tiene evaluación satisfactoria del desempeño docente en los últimos periodos como consta en las Actas 437 y 492 del Consejo de la Facultad de Medicina. Recomienda ingresa escalafón

- Actas de la sustentación oral – recomendación del ascenso:**

Nombre del Docente	Dependencia	Categoría	Trabajo	Evaluadores:
Miglena Kambourova	Educación Médica	Asociada	Capítulo: "La investigación formativa: aún falta camino por recorrer"	Los doctores Ángela Urrego Tobón, Martha Palacio Sierra y José Ramiro Galeano Londoño, asistieron y aprobaron la presentación oral del trabajo. Se recomienda el ascenso.

7.3 Comisiones de estudio:

- **Comisión de estudios de corta duración:**

Nombre del Docente	Dependencia	Estudios
Linda Andrea Betancur Franco	Pediatría y Puericultura	<p>Comisión de estudios del 1 de junio de 2014 al 7 de febrero de 2015, con el fin de realizar formación específica en Ecografía de Emergencias en el SickKids Hospital de Toronto, desarrollado en conjunto con la Universidad de Toronto, en Canadá. El tiempo del 14 de abril al 30 de mayo lo tomará de su tiempo de vacaciones pendiente por disfrutar.</p> <p>Para ello, en dicho programa, solicitan como requisito, que el estudiante certifique excelentes habilidades de comunicación en el idioma inglés por lo que también les solicito comisión de estudios para el perfeccionamiento del idioma en Canadá, haciendo énfasis en el lenguaje técnico médico y de escenarios académicos. Esto será muy útil para el programa y otros proyectos del Departamento de Pediatría y Puericultura, que desean mejorar y promover el uso del idioma Inglés para los residentes y profesores de Pediatría.</p> <p>El Hospital de niños de Toronto posee además un instituto de enseñanza y aprendizaje con varios programas de entrenamiento en pedagogía en áreas de la salud especialmente simulación, traducción del conocimiento a la práctica, e-learning, investigación en educación, con cursos y certificaciones periódicas a las que desea acceder durante su estadía en el hospital, ya que posee un interés fuerte en las áreas de pedagogía y evaluación.</p> <p>No se recomienda.</p>

7.4 Dedicación Exclusiva:

Nombre del Docente	Dependencia	Proyecto
José Robinson Ramírez Pineda	IIM	Solicita dedicación exclusiva con el propósito de realizar el proyecto de investigación: "Combining bioinformatics and proteomics to discover novel molecularly-defined vaccine candidates for intracellular infection"; aprobado por Colciencias código 1115-519-29213. Se recomienda

7.5 Fondo Patrimonial Vicerrectoría de Docencia:

- **Informe sobre el cumplimiento de la contraprestación**

Nombre del Docente	Dependencia	Estudios
Lina María López Serna	Psiquiatría	El doctor Antonio Carlos Toro Obando, Jefe del Departamento de Psiquiatría informa que la pasantía realizada por las docentes fortaleció la relación de intercambio docente, para el mes de mayo de 2014 viene invitada a la Maestría la profesora Loreto Céspedes del Instituto Chileno de terapia
María Victoria Builes Correa		

	familia. Se aprueban
--	-----------------------------

• **Aval para apoyo económico:**

Nombre del Docente	Dependencia	Estudios
Liliana María Carvajal Laverde	Instrumentación Quirúrgica	Para asistir a la Maestría en Ciencias Médicas con Mención en Epidemiología Hospitalaria e Infecciones Intrahospitalarias, a realizarse en Santiago de Chile, del 21 al 26 de abril de 2014. Se aprueba

7.6 **Excepción de doctorado profesores ocasionales:**

Nombre del Docente	Dependencia
Silvia María Echeverri Restrepo	Educación Médica-APH
Paula Elejalde Vidal	Educación Médica APH
Leonardo Mejía Buriticá	Medicina Interna
Beatriz Mesa Restrepo	Pediatría y Puericultura
Elizabeth Vélez Moncada	Pediatría y Puericultura

7.7 **Excepción del requisito de posgrado para docentes de cátedra – semestre 2014-1:**

Nombre del Docente	Documento	Dependencia	Pregrado
Ramiro Arias González	1017129130	Morfología	Médico
Marcela Escobar Trujillo	43.973.224	Ginecología y Obstetricia a	Médicos
Néstor Mauricio Marín Montoya	71.387.773		

8. **Extensión:**

8.1 El Comité de Extensión en la sesión virtual del 21 de marzo recomienda aval académico para la realización de los siguientes eventos:

- **II Simposio de Hipertensión Arterial**, a realizarse el 19 de septiembre de 2014 con una intensidad de 8 horas, en el Auditorio del Centro de Eventos El Tesoro. Solicitado por el dr. Fernando Fortich Hoyos, docente de cardiología, Dpto. de Medicina interna.
- **IX Simposio de Medicina Aplicada a la actividad física y al deporte**, a realizarse el 6 de junio de 2014 con una intensidad de 8 horas, en la Facultad de Medicina. Solicitado por el dr. Jorge Osorio Ciro, Coordinador del Posgrado en Medicina Aplicada a la Actividad Física y al Deporte.
- **“Escuela de formación de gestores comunitarios para la acción con énfasis en desarrollo local”**, a realizarse del 30 de marzo al 21 de septiembre de 2014, con una intensidad de 100 horas presenciales y 32 horas de trabajo independiente. Solicitado Dr. Jaime Arturo Gómez, Jefe de Medicina Preventiva.

- Semillero “**Camino a las Áreas de la salud**”. Solicitud realizada por la Dra. Silvia Echeverry

Se recomienda

9 Unidad Administrativa:

9.1 Con el fin de cumplir con la normatividad legal estipulada en el estatuto general de contratación de la Universidad que dada la cuantía exige aval del Consejo de Facultad, solicitamos autorizar la adición y la prórroga del contrato 8314-067-2013 DOXA INTERNACIONAL S.A por valor de treinta y nueve millones de pesos (39.000.000), y por una prórroga de 10 meses más, hasta el 20 de enero de 2014.

9.2 Autorización sobre remuneración contratos cátedra para actividades de extensión:

Para el desarrollo de los diferentes programas de extensión y proyectos de investigación de la Facultad se requiere de la contratación de los docentes que se relacionan en la siguiente tabla:

Docente	Cédula N°	Profesión	Programa	Sobre remuneración hasta
Luis Miguel Acevedo Arroyave	8.029.836	Ingeniero Biólogo	Curso Habilitación en Telemedicina / Centro de Simulación	180%
Guillermo Fernando Rodríguez Restrepo	72.165.646	Médico		81%
*María Eulalia Tamayo Pérez	43.562.586	Médica	Semillero de Posgrado / Centro de Extensión	200%

***No procede para María Eulalia Tamayo Pérez, ya que se encuentra en comisión de estudios.**

El pago de los docentes se realizará con cargo a los recursos generados por cada programa, por concepto de venta de servicios y recursos de los proyectos de investigación; para el semestre 2014-1.

Se recomienda

10. Varios:

10.1 Listado de la Oficina de Asuntos Docentes informando sobre los profesores que cumplen con el tiempo para ascender en el escalafón docente a las categorías de asociado y titular. **Se enviará oficio a cada docente del listado con la reglamentación respectiva.**

10.2 Informe parcial desempeño destacado año 2013. **Se aprueba**

10.3 Aval reconocimiento de bonificación salarial por proyectos terminados.

El doctor **Ricardo Cardona Villa**, docente adscrito al Departamento de Pediatría y Puericultura solicita aval para un reconocimiento salarial por los siguientes proyectos realizados con los residentes.

Dra. Liliana María Tamayo Quijano CC 42.887.894, Título de proyecto: “Estudio descriptivo de Urticaria Crónica IPS Universitaria de la Universidad de Antioquia de Marzo 2006 a abril de 2008”.

Dr. Carlos Fernando Chinchilla Mejía CC 70.565.185: Título de proyecto: “Estudio descriptivo de los pacientes atendidos en la unidad de alergia de la universidad de Antioquia entre marzo de 2006 y febrero de 2007”

Dr. Édison Morales Cárdenas CC 98.626.930 Título de proyecto: “Estudio descriptivo de los pacientes atendidos en la unidad de alergia de la universidad de Antioquia entre marzo de 2006 y febrero de 2007”

Dr. Mauricio Fernando Escobar Valencia CC 94.314.765 -Título de proyecto: “Estudio descriptivo de los pacientes atendidos en la unidad de alergia de la universidad de Antioquia entre marzo de 2006 y febrero de 2007”

Dra. Ruth Helena Ramírez Giraldo CC 43.568.910, Título de proyecto: ueratoconjuntivitis vernal refractaria: ¿es el tacrolimus una opción terapéutica? Estudio prospectivo”

Dra. Zulma Reina Cutta CC 30.403.786: Título de proyecto: “Queratoconjuntivitis vernal refractaria: ¿es el tacrolimus una opción terapéutica? Estudio prospectivo”

Dr. Juan José Yepes Núñez CC 71.773.773, Título de proyecto: “Estimación de la calidad de vida y medidas de utilidad relacionadas con la salud en una población colombiana con asma y rinoconjuntivitis alérgica y dermatitis atópica. Medellín, Colombia 2009-2010”

Dra. Carolina Gómez García CC 43.251.810, Título de proyecto: “Estimación de la calidad de vida y medidas de utilidad relacionadas con la salud en una población colombiana con asma y rinoconjuntivitis alérgica y dermatitis atópica. Medellín, Colombia 2009-2010”

Dra. Libia Susana Diez Zuluaga CC 32.242.080 Título de proyecto: “Sensibilización a aeroalérgenos en pacientes alérgicos de Medellín, Colombia”

Dr. Jorge Mario Sánchez Caraballo CC 73.203.191 Título de proyecto “Sensibilización a aeroalérgenos en pacientes alérgicos de Medellín, Colombia”

Dr. Alejandro Echenique Manrique CC 73.574.264, Título de proyecto: “Prevalencia e impacto clínico de la sensibilización a látex y frutas en estudiantes de odontología de la Universidad de Antioquia y su relación con alergia a frutas”.

Dra. María Nelly Restrepo Colorado CC 32.106.288 Título de grado: “Factores pronóstico asociados a la duración de la urticaria espontánea crónica en población colombiana”.

Dra. Sara Elizabeth Sus Carrisoza CC 37.843.129 Titulo de proyecto: “Factores pronóstico asociados a la duración de la urticaria espontánea crónica en población colombiana”.

El Comité de Programa certifica que el Dr. Ricardo ha sido **cotutor** de los siguientes estudiantes del programa.

Se aprueba

ELMER GAVIRIA RIVERA
Presidente

CARLOS ALBERTO PALACIO ACOSTA
Secretario.